

ALCALDIA MUNICIPAL DE ATENAS

Numero de Solicitud: _____

Nueva _____ Antigua _____

DEPARTAMENTO DE PATENTES

Tél: 446-36-08 Ext.: 105 Fax: 446-36-17

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO

Señor (a) usuario (a): por favor leer esta información y si tiene dudas llame al Tel: 446-36-08 Ext. 109.

SE ADVIERTE que conforme al artículo primero y concordante de la "Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico" No. 9047 de 25 de junio de 2012. No se puede abrir el local ni ponerlo en funcionamiento si no cuenta con la previa y respectiva autorización extendida mediante LA LICENCIA. Además con el fin de evitar malas interpretaciones se aclara que el haber iniciado el trámite para presentar los requisitos de LA LICENCIA no significa en ningún momento que pueda vender licor en el establecimiento.

REQUISITOS

1. Formulario de Solicitud de licencia de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico el cual debe ser firmado por el dueño de la propiedad y por el solicitante de la LICENCIA
2. Copia por ambos lados de la **cédula de identidad** del solicitante y del **propietario de local**.
3. Si la LICENCIA es solicitada por una sociedad o el dueño de la propiedad es una sociedad deben presentarse las copias de las **cédulas jurídicas vigentes** y originales de las **personerías vigentes**.
4. Si el solicitante es **extranjero** debe **presentar documentación idónea, cedula de residencia** o situación migratoria (**permiso de Trabajo**)
5. Copia certificada del permiso sanitario de funcionamiento, e indicación del número de licencia comercial correspondiente al establecimiento.
6. Certificación que acredite la titularidad del inmueble en el cual se desarrollará la actividad, y en caso de pertenecer a un tercero, copia certificada del contrato o título que permite al solicitante operar el establecimiento en dicho inmueble, salvo que tales documentos consten en el expediente de la patente comercial del establecimiento
7. En casos que se solicite una licencia clase C, documentación idónea que demuestre el cumplimiento del artículo 8 inciso d) de la Ley.
8. **Timbres fiscales: por 100 colones**
9. Constancia de que se encuentra al día en sus obligaciones con la **Caja Costarricense del Seguro Social**, que cuenta con **póliza de riesgos laborales** al día, y de estar al día en sus obligaciones con **Asignaciones Familiares**. El solicitante estará exento de aportar los documentos aquí mencionados cuando la información esté disponible de forma remota por parte de la Municipalidad.

IMPORTANTE

- A. **Constancia de estar al día con el pago de los Tributos Municipales.** De lo contrario la solicitud no será tramitada.
- B. **Declaración rendida bajo la fe y gravedad del juramento**, en la que manifieste conocer las prohibiciones establecidas en el artículo 9 de la Ley, y que se compromete a respetar estas y cualquier otra de las disposiciones de la Ley.
- C. **Presentar todos los requisitos dentro de una carpeta manila (FÓLDER)**

Nota: Es obligación del solicitante informar a la municipalidad cualquier modificación de las condiciones acreditadas mediante el formulario y la documentación antes indicada, y que se verifique antes del otorgamiento de la licencia.

SELLO DE RECIBIDO